

1. Introducción
2. Limpieza de mobiliario en general
3. Limpieza de equipos informáticos
4. Limpieza de cuarto de baño
5. Limpieza de aseos públicos
- Tema 6.- Productos químicos en la limpieza
 1. Productos químicos en la limpieza
 2. Propiedades de los distintos productos
 3. Normas generales sobre productos
 4. La desinfección por la limpieza
 5. Identificación de los peligros en el uso de los productos
 6. Etiquetado de los productos
- Tema 7.- Herramientas y útiles básicos de limpieza. Productos químicos en La Limpieza.
- Tema 8.- Limpieza de almacenes/talleres y de exteriores. Ficha técnica de suelos. Tratamiento de base para suelos.
- Tema 9.- Aspectos ecológicos en la limpieza. Eliminación de residuos. Calidad en la limpieza.
 1. Aspectos ecológicos en la limpieza: conceptos básicos
 2. Residuos sólidos urbanos. Instrucciones para el personal que manipula residuos.
- Tema 10.- Calidad en la limpieza.
 1. Calidad del servicio de limpieza
 2. Actitud ante el cliente
 3. Decálogo de calidad
- Tema 11. Prevención de riesgos laborales en los trabajos de limpieza.
 1. Riesgos específicos en trabajos de limpieza:
 - Caídas al mismo nivel
 - Caídas a distinto nivel
 - Atrapamientos
 - Golpes, cortes, choques, pinchazos, quemaduras
 - Sustancias nocivas
 - Sustancias químicas
 - Atropellos
 - Sobreesfuerzos
 2. Protección personal
 3. Riesgos específicos del sector de la limpieza
 4. Higiene industrial
 5. La ergonomía
 6. Levantamiento de cargas
 7. Limpieza en alturas
 8. Prevención contra accidentes eléctricos
 9. Medidas preventivas

Contra la convocatoria y sus bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo, que se podrá interponer en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en la circunscripción del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (artículo 14-1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Ferreira, 13 de febrero de 2019.-El Alcalde, fdo.: Antonio Fornieles Romero.

NÚMERO 722

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Aprobación inicial estudio de detalle en Iglesia San Antonio de Padua de Motril

EDICTO

En virtud de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, mediante Decreto de fecha 11 de febrero de 2019, he aprobado inicialmente estudio de detalle para la valoración del impacto de la rehabilitación de la Iglesia de San Antonio de Padua de Motril, promovido por la Parroquia de San Antonio de Padua, representada por D. Juan Bautista Amat Medina.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, para su examen, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y página Web municipal, por plazo de veinte días contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.

Motril, 11 de febrero de 2019.-La Alcaldesa (firma ilegible).

NÚMERO 766

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Bases selección 1 Inspector, 3 Subinspectores y 3 Oficiales de Policía OEP 2019

EDICTO

La Alcaldesa de Motril hace saber que mediante decreto de 13/02/2019 resolvió:

PRIMERO.- Aprobar las bases que se anexan que regirán la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector de Policía, tres de Subinspector de Policía y tres de Oficial de Policía incluidas en la Oferta de Empleo Público 2019 de promoción interna.

SEGUNDO.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en la Web municipal www.motril.es

TERCERO.- Aprobar su convocatoria así como la publicación de esta en el Boletín Oficial del Estado.

ANEXO

BASES PARA ACCEDER POR CONCURSO-OPOSICIÓN MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA A UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA DE INSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DE MOTRIL

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

1.1.- Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedi-